

Período 2016-2020

Acta 61 Sesión Extraordinaria 29 de febrero 2019

SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO SESENTA Y UNO DOS MIL DIECINUEVE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECIOCHO HORAS QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS EN PRESENCIA DE:

Presidente Municipal
Vicepresidenta Municipal

José Ángel Acon Wong
Gricelda Vargas Segura

Regidores Propietarios

Luis Roberto Cerdas Jiménez
Manuel Briceño Saborío

Regidores Suplentes

Milagros Pérez Jarquin

Síndicos Propietarios

Debbie Phillips Álvarez
Evelio Ramos Chacon
Victoria Ulate Briceño
Ana Isabel Miranda Miranda

Síndicos Suplentes

Heiner López Chavarría

Vicealcalde Municipal

Pablo Guevara Miranda

Regidores y Síndicos Ausentes

Irene Bolívar Jiménez
Ana Maricel Brenes Quesada
Juan Gabriel Paniagua Espinoza
Eliecer Delgado Salguera
Gerardo Alvarado Arce
Macario Montes Carrillo
German Bermúdez Chacon
Jenny Delgado Bermúdez

Secretaria del Concejo Municipal

Nayla Galagarza Calero

I. Comprobación de Quórum

Una vez comprobado el quórum se inicia sesión al ser las 6:15 p.m.

II. Directora Regional Fuerza Pública Kattia Chavarría Valverde.

Presidente Municipal, buenas tardes señora Kattia don Asdrúbal, regidores y síndicos personas que nos acompañan el día de hoy.

Voy a solicitarles una modificación al orden del día para incluir un segundo punto, para dar ampliación de tiempo a la Amnistía Tributaria, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo. **APROBADO POR UNÁNIMIDAD.**

Le damos la bienvenida a doña Kattia Chavarría Valverde Directora Regional de la Fuerza Pública, la idea doña Kattia de invitarla a esta sesión con nosotros es porque en una sesión manifestó una compañera sobre el informe que ha brindado el OIJ con respecto a la incidencia de la delincuencia que se está dando en Cañas siempre ha sido que Cañas le gana a Abangares, Tilarán y un poco ver la posibilidad de apoyar más en cuanto a efectivos, más patrullas, desde que venimos trabajando con Asdrúbal siento que vamos bien, en las fiestas nos apoyaron bastante, en la actividad del tope andaba la policía montada, los policías pasaban, me pareció bien y no hubo problemas, todo el mundo se asustó con lo que paso en el tope de San José que salió en televisión, me parece que don Asdrúbal ha hecho un buen esfuerzo, una serie de situaciones que pasan en Cañas y si en alguna medida se puede apoyar; la otra es que ya lo habíamos manifestado en la federación el día que usted estaba dando el informe que habíamos hablado de la situación del parquecito del Invu entiendo que el OIJ, Transito, Fuerza Pública fueron y bajo bastante yo he pasado y visto menos la situación, aquí igual siguen dándose algunas situaciones en cuanto a lo más común careo que es drogas y robos que se han venido dando en Cañas, la otra vez manifestaban una situación de drogas en todo ese sector don Asdrúbal seguro conoce y se hace un esfuerzo igual en el polideportivo, el parque, por la fiscalía unos 200mts que después de las 10:00pm se pone difícil, igual ahora los compañeros de Bebedero van a comentar lo que ellos viven en Bebedero, en San Miguel también se da la situación, no sé si empezamos con Bebedero, Ana o Heiner van a manifestar algo al respecto.

Síndico Suplente Heiner López, buenas tardes para comentar un poco sobre el distrito de Bebedero por el momento se ha hecho un buen trabajo en lo que es la policía pero si nos hace falta un poco más de efectivos siento que a veces están solos, pero no es culpa del teniente sino que del personal que nos hace falta, en Bebedero tenemos muchas drogas el pueblo está preocupado porque hay muchos robos, a veces siento que la patrulla debe estar fija porque a veces cuando uno la ocupa ellos están atendiendo algo aquí en Cañas yo lo entiendo pero si nos sentimos solos, hace falta más personal, tuvimos un tiempo en que se nos llevaron al personal, sentimos el bajonazo pero siempre han estado pero hace falta más policías más en esta temporada que hay zafra hay mucho Nicaragüense, hasta el momento se ha hecho una buena labor pero si ocupamos más oficiales para sentirnos más acuerpados porque varias personas me han dicho que si pasa la patrulla y vienen para Cañas y vuelve, cuando la ocupamos no está pero si nos ayudan con un poco más de personal en Bebedero, gracias.

Presidente Municipal, tiene la palabra Victoria.

Síndica Propietaria Victoria Ulate, buenas noches don José Ángel manifestó la preocupación de San Miguel yo también estoy de acuerdo con él, considero que cuando se hace el recorrido con la unidad es beneficioso nada más que en ocasiones pasan muy rápido inclusive algo que siempre hemos comentado en años anteriores que teníamos a los otros representantes es que siempre andan con los vidrios arriba uno entiende que es

muy rico andar con aire acondicionado pero en esa condición creo que no es tan fácil si alguien necesita ayuda con los vidrios altos no es fácil, igual si pasa rápido tampoco se puede observar alguna situación, la zona de San Miguel por la característica que ha ido tomando tiene muchas calles, senderos con la construcción del canal, las diferentes siembras de caña ayuda a que las mismas fincas tengan sus calles internas que van a dar a las calles de tránsito público, todo esto beneficia a la delincuencia para que se trasladen de forma rápida, si la unidad hace el recorrido es bueno que en esas partes que están las entradas a los cañales ser más vigilantes y quizás si se pudiera darnos más apoyo en cuanto a eso, quizás aquí también la falta es de las unidades que nos han hecho de conocimiento los encargados de fuerza pública, algo que yo les comentaba a los compañeros es la situación de Cañas que gestión se debe hacer de que si es la posibilidad de que Cañas no tenga una delegación distrital fue lo que nos dijeron no es cantonal, si es cantonal porque en un momento alguien nos dijo que extraño que por eso era la razón de que habían pocos oficiales, en buena hora que ya se me aclaró la duda, agradecerles la visita de hoy y que ojala nos puedan dar la ayuda que nos hace falta para nivel del cantón, gracias buenas noches.

Presidente Municipal, le damos la palabra a Evelio para que también manifieste lo que considere.

Síndico Propietario Evelio Ramos, buenas noches compañeros, pertenezco al distrito de Palmira el cual está muy alejado del centro de Cañas ahí donde nosotros lo que más se ha dado es robo de ganado, robo a viviendas se da pero no muy frecuente, distrito de Palmira que es la cabecera de distrito tiene una delegación policial en su tiempo hubo fuerza pública, por algún motivo no hubo más me imagino que por falta de personal pero el distrito de nosotros no es que sea un distrito donde hay mucha delincuencia no, se da pero no mucho, fuerza pública da monitoreo ahora para las fiestas fuerza pública estuvo los 3 días con nosotros, por esa parte nos sentimos apoyados por lo menos en las fiestas, siempre la desconfianza de la gente, creo que fue su jefe que se reunió con la asociación allá y nosotros le comentamos de algunos robos que se dan en vivienda principalmente para fiestas, el delincuente se da cuenta que se descuidan las habitaciones y aprovechan, pero esta vez al ver la presencia de la fuerza pública no se dio ni en Nueva Guatemala ni Agua Caliente, todo transcurrió normal y siento que fue por la comunicación que hubo con fuerza pública, todo trascurrió normal, gracias.

Presidente Municipal, tiene la palabra Debbie.

Síndica Propietaria Debbie Phillips, buenas noches hablando un poquito más ya don Jose Angel hablo mucho de lo que se está dando acá en Cañas, yo como síndica propietaria del distrito primero creo que las veces que yo he manifestado aquí condiciones que he visto, las situaciones que han ocurrido la fuerza pública ha colaborado, por ejemplo la vez que yo mencione lo que está pasando de un muchacho que esperaba los estudiantes que subía al colegio en las mañanas por la gasolinera San Carlos el muchacho les quietaba el dinero a los jóvenes no les sacaba ninguna arma ni nada pero si el simple hecho de que un niño vea a un muchacho con no muy buena cara los intimida y obviamente van a dar lo que les están pidiendo inmediatamente fuerza pública empezó a intervenir esa zona y el muchacho no volvió a presentarse ahí, la parte del polideportivo es un área que necesitamos que nos ayuden un poco ahí es conocido por todos a don Asdrúbal ya se le comento en la sesión del lunes el trasiego de drogas que se da ahí, los asaltos que ha habido a estudiantes de la UTN, aquí en el parque también y ya se estuvo interviniendo un agente que vendía droga aquí en el parque y se ha estado monitoreando más, creo que Cañas ha crecido mucho y ya ni nos conocemos, antes nos conocíamos con los vecinos y ya no, ya no sabemos quiénes son del pueblo o quienes vienen solo hacer daño, lo que

dijeron mis compañeros de San Miguel y Bebedero creo que si hace falta más unidades, porque las que están son muy largas y el que anda delinquiendo obviamente está pendiente de todo esto, no hay una unidad aquí podemos hacer algo van subiendo para Cañas y de aquí a que bajen ya nosotros salimos por un cañal o un arrozal, porque el que anda en esto ya saben cómo se mueve y como dijo don Jose Angel y Victoria lo controlan lo miden a uno, ya conocen a qué hora salgo de la casa y a qué hora regreso si en algún momento existiera la posibilidad porque sabemos que el gobierno nos está jalando la faja con los recursos pero la seguridad ciudadana es importante al igual que la educación pública, más efectivos siempre van hacer necesarios en cualquier lugar más donde hay más delincuencia ojala que cada vez que salgan policías de la academia que los manden aquí, antes se recibían no sé cuántos efectivos eran la gente aquí en Cañas vivía contenta en cada esquina se veía una pareja de oficiales se movían dentro de Cañas y los barrios, la gente se siente segura y si existe la posibilidad de que se envíen creo que para todos estaríamos muy agradecidos que nos tomen en cuenta par que nos manden más efectivos acá, agradecida que don Asdrúbal ha estado viniendo a las sesiones y uno ve el interés y el acompañamiento que hay de fuerza pública y, no solo en las sesiones del concejo municipal quiero comentarles a todos que en la comisión que tenemos de emergencia antes no era tan efectiva la presencia de fuerza pública en las sesiones ahora siempre hay un representante en dichas reuniones es una vez al mes y siempre está la participación de fuerza pública es muy importante para nosotros y que no solo en algunas cosas están presentes sino que se hacen presentes en todas las actividades a las que se le convoca, gracias.

Presidente Municipal, tiene la palabra la regidora Griselda Vargas.

Regidora Propietaria Griselda Vargas, buenas noches un gusto que estén acá con nosotros esta noche, si bien es cierto doña Kathya hace bastante rato estamos pidiéndole que viniera a una sesión por diferentes motivos creo que unas 3 veces lo hemos intentado y no se ha podido, pero hay que destacar algo estábamos peor hace unos 5 meses, obviamente ese ha reforzado mucho la fuerza pública la llegada del comandante ha sido efectiva, además llegaron más oficiales que era algo de lo que teníamos que hablar con usted urgentemente, cuando se nos presenta la oportunidad de que usted ya tiene la disponibilidad que tenía el espacio para venir, deseamos siempre que viniera porque efectivamente Cañas tiene en alguna medida más seguridad pero la delincuencia no cesa y los problemas socioeconómicos de Cañas se agravan cada día más porque Cañas crece, crecen un montón de factores que realmente a este concejo le preocupa muchísimo, tenemos casos graves yo soy del área de educación en este momento estamos en reuniones constantes los supervisores de educación con el juez penal juvenil que está ahora destacado con la especialidad aquí en Cañas para realizar operativos, porque estamos preocupados se está manejando gran cantidad de drogas en nuestras instituciones y aquí en Cañas es muy fuerte, esa situación que vemos en el polideportivo no es de ahora es vieja pero ya no hay seguridad en el polideportivo de Cañas para que usted a las 8:00am o a las 7:00am vaya a caminar como lo hacíamos antes ya no hay seguridad ya no existe esa seguridad, usted tiene que ir a las 4:00pm cuando esta todo el pueblo caminando y todos como que se ponen de acuerdo a esa hora porque la inseguridad es fatal, ahí se trafica la droga, acá en el parque de Cañas a la vista y paciencia de todas las personas ya le habíamos dicho al comandante de esto, la droga se vende ahí no son cosas que se deben dejar pasar sabemos que han mejorado muchas pero si necesitamos, reconozco que en este momento la situación económica del país está en crisis, pero si necesitamos más refuerzos sé que todos pedimos más unidades sabemos que es difícil la crisis nos afecta a todos, pero si es importante de alguna medida reforzar un poquito más aunque ya este

fuerza pública en Cañas, cada vez la situación es más grande, en San Miguel antes no robaban ahora roban, venden droga, antes era un pueblo muy sano cada vez más va en incremento. Hay una situación que me preocupa mucho porque la conozco de toda la vida, es la situación en Bebedero en este momento es tierra de nadie soy de ahí y aunque vivo aquí en Cañas, pero en este momento es tierra de nadie ahora lo que más me preocupa es que hay dos Bebederos el Bebedero de Cañas y Bebedero de Bagaces, que pasa cuando se llama a fuerza pública de Cañas no nos corresponde sino a Bebedero de Bagaces obviamente llegan 2 horas después, si es que llega igual conocemos la carencia de unidades, cuando van a los pueblos es cuando no hay incidencia en ese momento que no hay necesidad, pero cuando hay esta en todo lado como el caso de la noche, madrugadas, yo le preguntaría a usted qué posibilidad existe de efectuar un convenio entre ambas fuerzas públicas Cañas y Bagaces, de que Cañas pudiese atender con prontitud la comunidad de Bebedero de Bagaces, ahora usted nos explica porque realmente yo pertenezco a Bebedero de Bagaces por eso hemos vivido esa situación y ha preocupado por muchos años, esperemos que se esté llevando a cabo ahora sería muy importante, pero la droga es igual o más fuerte que en Cañas, aquí están los compañeros síndicos que lo decían anteriormente no sé qué pasa ahí, gracias.

Presidente Municipal, tiene la palabra Pablo.

Vicealcalde Pablo Guevara, buenas tardes y bienvenida doña Kathya y don Asdrúbal nuestro concejo, si ustedes se ponen a ver y tal vez la pregunta y no quiero redundar en todo lo que sucede en nuestros barrios en todos nuestros distritos, pero si ustedes ven las acciones municipales con respecto a cómo buscar una estrategia ya que el personal no es suficiente en fuerza pública, hemos venido buscando estrategias para mantener la seguridad de nuestro pueblos buscando como coordinar con los distritos con profesores y fuerzas vivas de la comunidad par que se organicen y empecemos con los proyectos de organización además de eso, usted ve la verja ahorita de la iglesia católica central no es por lujo ni detalles sino por la gran cantidad de actos de inmoralidad sexual que se estaban dando y de vandalismo, si aquí mismo estuve yo observando desde el segundo piso en una actividad sexual ahí, estamos tratando de buscar seguridad, estamos tomando acciones creo que se va adelante con el proyecto de cámaras de vigilancia que eso quisiera saber y nos informara talvez darle la oportunidad para que nos exprese que estrategias en razón de que la delincuencia aumenta, la maldad es cada día mayor y los efectivos nunca van a completar ni satisfacer esa necesidad, pero que nuevas estrategias tiene fuerza pública para que nos muestre a nosotros, y nos digan vamos a ir de éste lado y compartir estas ideas y, como fortalecerlo y de parte de esta municipalidad podamos aportar lo que se quiere, y ya lo hemos venido haciendo, don Asdrúbal sabe y han mejorado las condiciones de las instalaciones de ustedes en lo que hemos podido alguna batería de una moto, etc., además de eso yo le decía a don Asdrúbal que teníamos la colaboración y tenemos la oportunidad que el ministro es amigo de este servidor y de años nos conocemos cuando le he solicitado anuente vamos a colaborar o ayudar, la idea no es brincar ningún procedimiento sino más bien unirnos y si hay algo que podamos hacer con gusto, pero si estamos haciendo acciones por ejemplo en el CECUDI tenemos que estar enviando al guarda que cuida acá enviarlo temporalmente descuidando aquí para cuidar allá, si no hay alguna otra persona que intervenga quiero escuchar la estrategia para Cañas en Guanacaste en este tiempo, gracias.

Presidente Municipal, tiene la palabra doña Kathya.

Kathya Chavarría Valverde Directora Regional de la Fuerza Pública, agradecida porque me recibieron yo sé que he estado muy pendiente de esta reunión esta agenda a veces se me complica y la secretaria logro ubicar en varios momentos espacios

desgraciadamente después se presentaba alguna situación que ameritaba mi presencia obligatoria, más importante es que estamos aquí presentes, es importante informarles que a pesar que se ha estado dando una problemática seria en Cañas respecto al recurso porque lo habíamos perdido por diferentes situaciones algunas complejas, establecimos todas las líneas correspondientes para obtener el personal que de alguna manera estaba haciendo falta, esto más que nada para tapar el hueco por así decirlo, el personal que estaba requiriéndose porque en cuanto al recurso móvil ahí estaba parqueado lo que nos hacía falta era el personal, en este momento tenemos 5 patrullas que están haciendo efectivas y una queda para efectos de supervisión la colaboración de ustedes ha sido también importante para tener esas unidades trabajando y quiero hacer hincapié en agradecimiento de que nos hayan favorecido, hay otros cantones que están muy complejos sin embargo yo nunca trato de medir un cantón con otro para mi todos son importantes tiene sus particularidades, sus diferencias, lo cierto del caso es que para Cañas si nos encontramos con algunas falencias y que se han ido supliendo poco a poco, digo que poco a poco porque realmente lo hemos hecho y ya se han rellenado esos espacios a nivel de jefaturas porque solo contábamos con el jefe de la delegación no contábamos con subjefe, no contábamos con distritales teníamos un tea de mando importantísimo, falta de supervisión y otras situaciones que afectaban y favorecían al oficial que querían cumplir su servicio, pero en vista de esa necesidad incluimos personal renovado y digo renovado porque es gente nueva los muchachos son jóvenes que están ahora trabajando para Cañas, generamos una estrategia de trabajo, eso a nivel regional no solamente de Cañas en donde estamos manejando patrullas 24/7 y trabajar estas patrullas significa realmente tener recurso inclusive para los tiempos en que estén en vacaciones el personal teníamos que orientar el recurso de tal manera de que tuviéramos siempre el 10% en vacaciones y el resto trabajando, eso nos permite tener a Bebedero con la patrulla 24/7 que estaba a 12 horas, y si sale va a recoger alguna logística o a dejar algo pero si tenemos unidad en Bebedero; esto es reciente porque apenas viene entrando el personal pero también ustedes saben bien cómo funcionan las actividades festivas de Guanacaste y eso nos concentra gran cantidad de recurso inclusive para las fiestas típicas nacionales que siempre sacamos recurso de todos los cantones no toamos Cañas porque ya estaba con problema de recurso siempre hemos sido muy conscientes de esa necesidad y también conscientes de que hay una obligación de vigilar por la seguridad de la comunidad y eso no lo vamos a castigar, si pudimos por lo menos tener el apoyo de nuestras jefaturas al enviarnos personal de otras regiones para poder cubrir esos espacios, pero si tuvimos unas típicas nacionales bastantes concurridas con topes de más de 4000 caballos y otras cosas que se generaron ahí, pero pudieron estar presentes saben cómo pudimos manejar y les digo que son estrategias regionales no solamente para uno u otro cantón que también establecimos aquí en las fiestas de acá que se concentraban en el mayor control sobre los eventos con operaciones específicas para cada evento y con la obligación de filtrar el personal que estaban dentro de las actividades, eso nos trajo por dicha buenos resultados porque no se permitió la entrada de armas y drogas a los diferentes eventos estoy hablando de típicas nacionales, Liberia, Cañas, Nicoya que son los cantones más fuertes de esta región las cuales nosotros le damos una atención particular. Seguimos con actividades festivas ustedes saben que ahorita está Tilarán con fiestas y si yo le sumo la cantidad de fiestas que hay en todos los cantones es bastante complejo pero si hemos estado defendiendo el recurso para que no afecte esa movilización de personal en comisión que siempre se maneja dentro de la operatividad, tenemos el recurso más los que mandamos a cubrir algún evento a otro cantón, también dentro de la estrategia es que se les está generando un plan de trabajo más específico a las unidades policiales o sea que cada unidad policial

sale con su hoja de servicio especifica de que es lo que debe hacer durante su jornada sus 12 horas serán en la noche o el día eso también nos genera control de tal manera que los oficiales a una hora especifica van a estar por ejemplo en el parque o en el polideportivo revisando X lugar también mucha atención en el lugar oportuno de los centros educativos no queremos que esas personas que se aprovechan que no hay guardas puedan ingresar a robar la comida de los niños que muchas veces se da, dentro de esa hoja de servicio le incluimos ese tipo de acciones, pero no quedamos ahí ahorita estamos en una operación de diagnóstico que tal vez les vaya a favorecer a las juntas educativas o a la administración de diferentes locales especial las de gobierno, son diagnósticos internos donde decimos mire señora aquí usted tiene que poner una verja, esto tiene que colocarlo de esta manera, son diagnósticos de instalaciones vitales que hacen los distritales o los jefes, ya lo dijeron ustedes también la presencia nuestra en las reuniones donde haya otras instituciones fortaleciendo cualquier tipo de actividad en las reuniones que tienen en diferentes momentos para no solamente escuchar sino aportar, además dentro del aporte esa presencia va hacer fundamental porque vamos a incluir dentro de nuestras operaciones el día a día esas hojas de servicio lo que se está dando en diferentes eventos en las comunidades. Si hablamos del tema de estrategia se habló a nivel de la federación de municipalidades es el sistema SMTV que estamos implementando sistema de monitoreo de vigilancia, este sistema es regional y cantonal a la vez haciendo espejo a nivel regional sin embargo el avance no es como yo hubiera querido, estamos necesitando tener ese ojo electrónico para poder aumentar nuestra capacidad en respuesta y además nos va a servir para efecto de la supervisión de nuestro personal, si tenemos las cámaras vigiladas por el oficial de guarda de alguna delegación policial no solamente vamos a ver algunas cosas que probablemente no ve cualquier civil como nuestros objetivos de persecución penal que ya están identificados sabemos dónde vive, con quien anda, la mamá y la abuelita, esas cosas nos han permitido a nosotros establecer estrategias específicas hacia dónde es que reordenamos el recurso. Al hacer esas identificaciones de esos objetivos de persecución penal como son los que andan cometiendo algunos asaltos, robos a locales o viviendas, algunos se relacionan con situaciones de consumo de droga, es igual al adicto que necesita garantizarse el consumo del día y entonces se roba y aparece en el corredor eso afecta a la comunidad, pero también la identificación de bunker quien es el que los maneja eso también es parte del trabajo es un mapeo que se está generando, todo esto nos va a dar una etapa de conocimiento, conoces que sucede en la comunidad para distribuir el poco recurso que tenemos, esto es un problema país no es un problema de región, cantón. Seguimos, pero haciendo nuestro mayor esfuerzo para que funcione a pesar de eso logramos sacara los oficiales que entraron a esta delegación aumentamos en 11 oficiales para poder solventar ese 24/7 en patrullas para que estén en la calle haciendo lo que tienen que hacer. Además tenemos los motorizados que tenemos una ruta de motorizados acá en la ruta 1 van a ver un par de muchachos que están recorriendo la ruta llegan hasta un punto cercano a montano se devuelven van y viene solo por la ruta entran al polideportivo es parte del escenario que estamos pidiendo como son motos que pueden ingresar, donde no ingresa un carro, todavía no estamos contentos con la cantidad de recursos en la región, siempre estoy con ustedes en esto y seguimos empujando con nuestros superiores para tener más recurso, yo voy a buscar otras alternativas desarrollando Policleto en los 4 cantones tenemos a Nicoya con Policleto y vamos hacia Cañas y Santa Cruz con los Policleto me da una cercanía con la gente que está en la calle y además entrar a los diferentes puntos como zonas de ejercicio o cuando los muchachos salen del colegio y se ubican en un sector que son bien atractivos hay que estar cerca de ellos y eso me va a generar una mejor contención al menos una pareja de Policleto

significa 4 oficiales, nosotros siempre tenemos que duplicar par que se esté nuevamente solo los Policleta trabajan de día, todavía yo no se los estoy ofreciendo pero estoy informando que vamos en esa línea, quisiera tener en cada centro de la ciudad Policleta que me estén generando lo que nosotros llamamos parque-iglesia que esos son los sectores más cercanos donde la gente incurre más, parada, parque, iglesia, comercios, etc., pero no podemos quedarnos en la etapa de acción y reacción a nivel operativo donde únicamente está reflejado el personal policial si no hacia donde necesitamos guiar nuestro trabajo que es el conocimiento de la comunidad sobre el tema de seguridad, estamos con etapas de desarrollar capacitaciones con el sector comercial que cuesta mucho y quisiera pedirles el apoyo a ustedes para ayudarnos a traer esos patentados y que realmente se quieran capacitar porque muchas veces es que permitimos con facilidad ser víctimas, queremos brindarles capacitación apoyándoles a ellos brindándoles información y que tengan que saber qué hacer en el momento de, que son etapas complicadas a la hora que se desarrolla un evento delictivo por ejemplo facilitarnos información a nosotros es muy valioso en los momentos más cercanos al incidente, inmediatamente llamar se da un incidente y llama a todos menos a la policía o si no nos llaman después o si no no tienen claro que fue lo que sucedió, en algún momento llego una persona me pidió esto se lo di vi arma o no vi arma, hay que ser muy claros, dentro de la capacitación que se da hay una criminalística y la gente va a tener habilidades para reconocer una persona y ver detalles color de piel, es que andaba enmascarado si pero como eran las manos a si las manos eran de tal color, ese tipo de cosas nos va ayudar, esto es parte de la capacitación en tema comercial. En cuanto a las comunidades unas han bajado los niveles, cuando nosotros tenemos una comunidad que ya logro estabilizarse en su tema de seguridad ya no vuelven a la reunión y eso nos afecta porque tenemos que insistir hay que seguir diciéndoles un mensaje al delincuente que estamos organizados, que no hemos perdido la perspectiva, el interés, y vamos a seguir reuniéndonos y ese es un tema que se da en una etapa que llamamos seguimiento donde ya los capacitamos nos reunimos, dimos títulos, colocaron su rotulo en las afueras de su comunidad y en la siguiente sesión ya estamos tranquilos ya no sucede nada, hay un tema que tenemos que trabajar y son los planes integrales de seguridad hacia esa línea, un plan integral de seguridad, nosotros la seguridad la hacemos de muchas maneras no solamente la hacemos pidiendo personal policial que patrulle e informando sino también lo hacemos limpiando lotes baldíos, ir cerrando espacios, brindando colaboración al vecino en el caso que se va saber que no está, hemos tenido incidentes donde se le lleva la casa completa a un vecino, el vecino que se está pasando de casa trabajar mucho la comunicación entre los vecinos y otro tipo de aspectos que hay que seguir insistiendo, los planes son a corto, mediano plazo y largo plazo, a corto plazo es voy a pintar el play de la comunidad le vamos a poner iluminación vamos a cortar el zacate el zacate crece el play se deteriora, las luces descomponen hay un tema de mantenimiento que hay que darlo en cada comunidad es un tema lejos pero hay que seguir insistiendo a veces es complicado sacar el tiempo para reunirse con la gente y cuando llegan son 2 los mismos del pueblo que están en todas las actividades el resto del pueblo cuesta que lleguen. Otro tema de prevención en la línea de la capacitación es con los chicos que están en la etapa en que se nos pierden de sexto grado a primer año de colegio, ahí perdemos el control de esos niños, empezamos a trabajar en un plan piloto en donde nosotros le colocamos el nombre de atrévete este plan piloto estamos trabajándolo en Liberia y somos 9 instituciones que trabajamos con un cinco solo con el amor de todos e inclusive apoyando a otros muchachos, queremos que el muchacho se atreva a cambiar su historia que se atreva a soñar, a querer ser distinto porque la mayoría estamos utilizando jóvenes de los programas del IMAS que se llama puente para el desarrollo es

gente que está ya en condiciones especiales pero si estañen puente para el desarrollo de obligaciones que tiene que cumplir la familia aprovechamos estos chicos y empezamos un poco más pequeños desde los 10 años a los 13 años, los llevamos a diferentes lugares los sábados estamos trabajando los llevamos al parque las Pailas para que conozcan, protejan la vida silvestre, protejan los bosques, los llevamos para que conozcan que hacen vigilancia aérea con sus canes, los llevamos a diferentes sectores turísticos para que conozcan que hay otras cosas que se pueden hacer, abrir sus habilidades, destrezas que se conozcan y vean nuevamente a las autoridades como héroes, como un referente y que no vean a referentes a otras personas que están sirviendo de ejemplo o que talvez no sean los mejores, queremos crear en esa nueva generación de muchachos otros que nos vayan a servir para que hablen con otros jóvenes, estamos trabajando con los comités de deporte, brigadas infantiles la idea es que ellos puedan incluirse en alguna disciplina que tenga el comité de deportes y participen en otras acciones, que no se ubiquen al final de sus jornadas lectivas en algún parque que sean víctimas de estos depredadores que andan buscándolos. Esto es un proyecto que va creciendo a penas en plan piloto, pero si hay mucho que hacer con estos grupos, el llegarles a las escuelas ya entramos en la etapa en donde llevamos a los perros a los colegios fueron a Bebedero a veces creemos que son colegios que no sucede nada, hay algunos pendientes, hay procedimientos el colegio tiene que pedirnos si no nos piden no podemos llegar porque algunos padres de familia nos acusan y solicitamos que si hay algún interés el colegio tiene que solicitar para poder ir y nos autoricen el ingreso con el can, ha sido increíble por ejemplo en un colegio cercano a la altura no de Cañas encontramos gran cantidad de droga y facilitadores en el colegio a la hora de la intervención la cantidad era impresionante y además armas punzocortantes estamos hablando de cuchillos y cuchillas que un muchacho no tiene por qué llevar al colegio, aquí me trae otra parte que hay que llegar y es a los padres de familia alguien no hizo su tarea y el tema de trabajar con el tema de padres de familia es otro paso que hay que trabajar por eso quería entrar por ahí, vamos donde los chicos les quitamos la droga que pasa solo se la quitamos, ellos buscan otras oportunidades u opciones y por supuesto el perro no va a llegar mañana; hay un tema con los padres de familia que ha sido interesante hacemos detenciones, y les decimos que los muchachos tenían algo en el bolso, ellos se recienten con las autoridades y hay una negación enorme de que su hijo o hija está en esas circunstancias, entonces estamos atendiendo bien el tema y tenemos que trabajar obligatoriamente con los padres de familia de escuelas y colegios, porque estamos atendiendo a los niños pero tal vez esa no es la raíz es un síntoma, la raíz está un poco más allá es un tema de control, donde está, con quien se junta, como se llama la persona, hay mucho tema que trabajar y creemos que hay que manejarlo a través de los mismos comités de seguridad comunitaria manejar ese plan integral con los niños y padres por separado, de tal manera que la etapa de conocimiento no sea solamente cuidado con un ladrón en la casa sino de cómo tratar al joven, como trato el tema, que debo hacer, en donde entra ahí IAFA, la CCSS, PANI, el centro educativo, como podemos agruparnos con ese padre de familia que quiere sacar a u muchacho y cuando realmente tengamos conciencia que es un tema interinstitucional y no solamente de fuerza pública que es el que nada mas hace la detención o hace l hallazgo, nosotros llegamos atendemos, cerramos un bunker y abren otro, igual que un comercio alguien compra alguien va a vender por eso el tema se debe tratar integralmente. Yo soy la primera que estoy en la fila tratando que nos acompañemos en este trabajo, hay unas actividades para la semana que viene que me invitaron del IAFA, organizado por ellos espero que tengan buen fruto porque es para atraer a esta región de Guanacaste recursos para programas de este tipo,

creo que ahí va hacer productivo para estos días, lunes inician las capacitaciones esperamos aprovechar esos recursos que llegan y traerlo a Cañas.

Presidente Municipal, si alguien quiere manifestar algo de lo que doña Kattia a manifestado, tiene la palabra don Asdrúbal.

Asdrúbal Mora, estoy obligado a rendirle cuentas pronto y ahí vamos a tratar las diferentes detenciones de los trabajos que tenemos pendientes en materia de seguridad como el colegio ya nos reunimos con la directora, con la gente de Bebedero y con el CTP tenemos buena relación con la directora y con el OIJ tenemos una relación cercana con los seguimientos que damos en los mega operativos porque trabajamos con objetivos dirigidos en cuanto a las personas que tienen orden de captura por robo agravado y vieran que nos ha dado resultados pero lo voy a externar cuando les rinda cuentas la otra semana mando la nota par que me brinden el espacio antes de 15 días darles una información más con relación al trabajo en Cañas, gracias.

Kattia Chavarria, tenemos algunos de ellos objetivos recientes ya tenemos bastantes son 9 personas ya procesadas y tenemos como prisión preventiva los que estaban haciendo daño estos días atrás, hace una semana se detuvo un vehículo que había estado identificado con algunos asaltos y tenemos una persona detenida el vehículo se lo quitaron y también tenemos otro que además de cometer delitos es especialista en meterse a casas ese trabajaba también en Bagaces y Cañas está detenido con 6 meses de prisión preventiva, el trabajo es persistente hay que estar constante trabajando y pasar a ese muchacho muchas veces yo lo pase hasta que se logró con una flagrancia guardar porque se identificó como actividad delictiva, él se aprovechaba del tercero de buena fe se aprovechaba de ser un simple receptor de las cosas porque se identificaban en el acto pero ya cuando estaba listo eso permitió que el fiscal pudiera acusar, y eso es importante porque a veces no es ni el juez, ni el fiscal, ni fuerza pública, ni OIJ es el sistema como tal, el fiscal necesita acusar aunque sea una acusación que realmente se le venda clara al juez, ese proceso se logró determinar y tenemos varios con prisión preventiva esperamos que no hagan tanto daño, hay alguno que siempre andan por ahí pero ya el mensaje se les dio, y el mensaje es los conocemos y sabemos lo que estamos haciendo.

Presidente Municipal, agradecerle a don Asdrúbal y a Kattia por haber venido a la audiencia, felicitarlos por el trabajo que están haciendo se nota que le tienen cariño y que lo están trabajando duro y creo que se siente un poco más tranquilo si escucha uno menos, en San Miguel se escucha de menos robos, espero que sigamos así.

Asdrúbal Mora, me gustaría que aunque no sea por este medio, a las personas que ustedes tienen como que son presuntas en este tipo de delitos porque yo la verdad que en eses sector no conozco mucho a la gente y la comisión de nosotros siempre los jueves nos ordena como poner a la persecución ese tipo de personas, como estar más al pendiente de ellos y nos da resultado, me interesa el tema porque desde que llegue siempre en San Miguel no hemos pasado a nadie por robo a viviendas y talvez son los mismos vecinos que viven ahí, en eso si necesito la información y algo que dijo claro la comisionada es la relación que hay entre la comunidad y la policía toda esa información a nosotros nos sirve, no importa quién la de pero nos sirve.

Kattia Chavarria, quiero contarles que les va a llegar una nota porque las estoy enviando a todas las municipalidades e inclusive a la federación del criterio técnico del TI nuestro informático de cuáles son los tipos de cámaras y el sistema que se debe utilizar para un sistema de video vigilancia, y eso es por aquello que hay algunas municipalidades que han querido trabajar en sistemas específicos, les estamos enviando a todas las municipalidades les va a llegar a ustedes también ese documento. Contarles también que el convenio que teníamos con seguridad pública ya no está vigente municipalidad-

Período 2016-2020

Acta 61 Sesión Extraordinaria 29 de febrero 2019

seguridad pública no está vigente, queríamos volver a trabajarlo no hay recursos, pero en algún momento se da tenemos el amparo legal para aprovechar cualquier cosa que se pudiera facilitar.

Presidente Municipal, a nosotros nos interesa mucho eso de las cámaras que día venimos hablando ojalá podamos concretar lo de las cámaras e igual el convenio pasarlo y ahí estamos para firmarlo otra vez, muchas gracias. Tiene la palabra Pablo.

III. Amnistía Tributaria

Vicealcalde Pablo Guevara, comunicarles una nota que envía la Lic. Rocío Araya directora tributaria de la municipalidad de Cañas oficio OFC-DAT-091-0319 del 28 de marzo 2019 donde le solicita lo siguiente al señor Alcalde:



Municipalidad de Cañas
Administración Tributaria
Tel. 2690-4020 / Fax 2669-4933
rocio.araya@municanas.go.cr
Apartado 70-5700



Cañas, 28 de Marzo del 2019
OFC – DAT-091-0319

Señor:

Luis Fernando Mendoza Jiménez
Alcalde Municipal

Estimado Alcalde:



Por este medio me permito saludarle, al tiempo que solicito de manera formal lo siguiente:

En razón de que el proceso de Amnistía Tributaria vence este 31 de marzo del presente año y por ser un día no hábil laboralmente, muchos contribuyentes han consultado si es posible habilitar el día siguiente que sea hábil laboral. En este caso sería el lunes 01 de abril del 2019. Recordemos que a muchas personas le pagan sus salarios entre 30 y 31 de cada mes, es por ello que considero oportuno habilitar este día.

Para ello someto el siguiente acuerdo:

La Municipalidad de Cañas informa a la ciudadanía que por haberse dado el cierre de la Amnistía Tributaria el 31/03/2019 siendo este día un domingo; día no hábil laboralmente se traslada este cierre al día siguiente hábil, el cual sería lunes primero de abril del 2019. Lo anterior con fundamento en lo que cita el artículo 10 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

Artículo 10. - Cómputo de los plazos. Los plazos legales y reglamentarios se deben contar de la siguiente manera:

Inciso c) En todos los casos, los términos y plazos que venzan en día inhábil para la Administración Tributaria, se extienden hasta el primer día hábil siguiente.

Sin otro particular y a la espera de que se considere lo solicitado, se despide

Atentamente


Licda. Rocío Araya Rodríguez
Directora Tributaria
Municipalidad de Cañas

CC: Archivo

Presidente Municipal, esto es porque dimos una amnistía tributaria de 3 meses justamente y vencen el domingo y entonces la idea es habilitar el lunes debido a que el domingo es un día inhábil a como lo dice ahí, la idea es esa, sirvan levantar la mano los que están de acuerdo queda definitivamente aprobado y en firme con dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

CONSIDERANDO

Artículo 10. – Cómputo de los plazos. Los plazos legales y reglamentarios se deben contar de la siguiente manera:

Período 2016-2020

Acta 61 Sesión Extraordinaria 29 de febrero 2019

Inciso c) En todos los casos, los términos y plazos que venzan en día inhábil para la Administración Tributaria, se extienden hasta el primer día hábil siguiente.

Por lo tanto El Concejo Municipal de Cañas por Unanimidad:

ACUERDO EXTRAORDINARIO 1-61-2019

Se **ACUERDA** informar a la ciudadanía del cantón de Cañas que por haberse dado el cierre de la Amnistía Tributaria el 31/03/2019 siendo este un día domingo; día no hábil laboralmente, se traslada este cierre al día siguiente hábil, el cual sería el lunes 01 de abril del 2019. Lo anterior con fundamento en lo que cita el Artículo 10 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME, SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, PÉREZ JARQUÍN.**

Siendo las siete horas con veinte minutos, se da por concluida la sesión municipal.

José Ángel Acon Wong
Presidenta Municipal

Nayla Galagarza Calero
Secretaria Concejo Municipal

